

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABILITY, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el

domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.609.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS BILBAINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general se reunirá en paseo del Campo de Volantín, 18, planta baja, izquierda, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Bilbao, 7 de mayo de 2001.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración.—22.899.

ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del

Parque Tecnológico de Galicia, polígono industrial San Cibrao das Viñas (Ourense), el día 13 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 14 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión de «Adolfo Domínguez, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de «Adolfo Domínguez, Sociedad Anónima», del ejercicio 2000.

Tercero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, renovación y nombramiento de Consejeros y retribución de los mismos.

Cuarto.—Supresión del artículo 30 de los Estatutos.

Quinto.—Aprobación de la cesión global de activos y pasivos a favor de «Adolfo Domínguez, Sociedad Anónima», de la sociedad filial «Año de Bens, Sociedad Limitada», y delegación en el Consejo de Administración de la sociedad para la adopción de un acuerdo de aprobación de la cesión global de activos y pasivos de «Año de Bens, Sociedad Limitada», a favor del socio único «Adolfo Domínguez, Sociedad Anónima», así como su acogimiento al régimen fiscal especial de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades, y demás legislación concordante.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas por un plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde el acuerdo de la Junta.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2000, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del grupo y el informe de Auditores.

Derecho de asistencia: Cada 100 acciones conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de accionistas, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la entidad encargada del registro contable, en favor de los titulares de las acciones que acrediten tenerlas inscritas en dicho registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Fecha de celebración de la Junta: «Adolfo Domínguez, Sociedad Anónima», informa a sus accionistas que previsiblemente la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 14 de junio de 2001, en el lugar y hora antes señalados.

Ourense, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.848.

AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinarias y extraordinarias a celebrar en el salón de actos del nuevo edificio de despachos de la policlínica «Miramar», avenida Son Serra, sin número, de Palma de Mallorca, los días 20 y 21 de junio próximos, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, informe de auditoría, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000, y propuesta, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación del Auditor de cuentas para el ejercicio del año 2001.

Cuarto.—Redenominar y ajustar a euros el capital social y redondeo del valor nominal de las acciones.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Como de costumbre y en evitación de molestias inútiles de los señores accionistas, se les ruega su asistencia a la segunda convocatoria.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social los documentos y cuentas que, en relación con los discutidos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta, incluyendo el preceptivo

informe, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.256.

AIGUES FANE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Girona, avenida Jaume I, número 37, piso 3.º, puerta 3.ª, el día 15 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión del órgano de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Acordar sobre el traslado del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 14 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Fernando de Vilallonga Ginjau-ma.—24.023.

AIRE COMPRIMIDO MÁRMOL DE MACAEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Aire Comprimido Mármol de Macael, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, sito en carretera Olula-Macael, kilómetro 1,7, de Olula del Río (Almería), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, y el día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Carrillo Mateos.—22.742.

ALMADRABAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 19 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 20 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, formulados por el Consejo de Administración, si procediere.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, formulada por el Consejo de Administración, si procediere.

Tercero.—Aprobación, en su caso, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.—Informe del señor Presidente sobre el estado en que se encuentran las actividades de la sociedad, y adopción de los acuerdos que al respecto pudieran proceder.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Barbate (Cádiz), 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Crespo Pinto.—22.385.

ALMENDORA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 14 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 15 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones